ADENDA MODIFICATORIA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MC-017-2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES FASE II".

El suscrito Alcalde de Municipio de Miraflores Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, en desarrollo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MC-017-2023, se permite realizar la siguiente adenda modificatoria.

Siguiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, conforme al cual "*La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato*", y teniendo en cuenta el protocolo de indisponibilidad del SECOP II NUMERAL 6.6 PRESENTACIÓN DE OFERTAS, B FALLA PARTICULAR, que se cuenta con los sopores respectivos allegados por los posibles proponentes de acuerdo a esta situación presentada, y una vez evaluada la misma por parte de la entidad contratante, se hace necesario modificar el cronograma del proceso según se indica a continuación:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Cierre presentación de Ofertas	26/10/2023 3:00 PM.	Página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	26/10/2023	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/10/2023	
Cierre presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	31/10/2023 6:00 PM.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	01/11/2023	
Firma del Contrato	01/11/2023	
Entrega de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma del contrato	
Aprobación de garantías	Dentro de los 2 días hábiles	

	siguientes a la firma del contrato	

Los demás numerales y apartes de la Invitación, no sufren modificación alguna en virtud de la presente adenda.

Se expide en Miraflores, a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2023.

FREDY ALEXANDER HOLGUIN RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia J. – Contratista